



CUDAP. 0006501/2011

VISTO:

La presentes actuaciones por las cuales la Ing. Agr. Graciela EDREIRA solicita la renovación de la designación del cargo docente que la misma desempeña en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las omisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

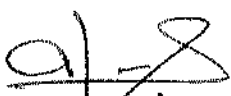
ARTÍCULO 1º: Designar con carácter de Interina a la Ing. Agr. Graciela EDREIRA (Leg. 20.873) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola, a partir del 17 de Junio de 2011 y hasta el 16 de Junio de 2013.

ARTÍCULO 2º: La designación dispuesta en el artículo precedente caducará de pleno derecho si los cargos son cubiertos por concurso o declarados desiertos antes de la fecha mencionada.

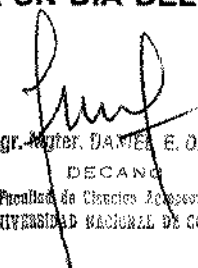
ARTÍCULO 3º: Disponer que la Ing. Agr. Graciela EDREIRA (Leg. 20.873) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A UN DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO BONNER
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Daniel E. DI GRUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº 101
E.A.